SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 007/2019

"SERVICIOS DE CORRETAJE, LICENCIAS AMBIENTALES Y PERMISOS MUNICIPALES PARA NUEVOS SITIOS"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 22/02/2019

HORA DE INICIO: 16:00
HORA DE CONCLUSIÓN: 17:42

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1.	Gunnar Flores Barrero	Subgerencia Red Acceso Movil y Core	
2.	Israel Choque	Subgerencia Red Acceso Movil y Core	
3.	Marcos Sanjinez	Subgerencia Red Acceso Movil y Core	
4.	Gabriela Rolhaiser	Subgerencia Red Acceso Movil y Core	
5.	Jose Roberto Alvarez	Asuntos Legales y Judiciales	
6.	Alberto Coronel Choque	Subgerencia de Adquisiciones	
7.	Guadalupe Gutierrez	Subgerencia de Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1.	ICS SRL	ADRIANA ALI FERNANDEZ	73211394 – ics@scbbs.net	

2.	CONSULTORA AMBIENTAL GRAFT	ROMINA AGUILAR FORTUN	75216881 – consultora.graft@gmail.com	
3.	SHAFI SRL	DIEGO PEREZ	60568584 – perezn.vdiego@gmail.com	
4.	EMPRESA DE CONSULTORIA INTEGRAL GROWENT SRL	JUAN MANUEL AGUILA	70513674 – info@growent.com	
5.	CONSULTORA AMBIENTAL EXOTERMICA	MIGUEL ANGEL MOLINA SUAREZ	78405347 – empresa.exotermica@gmail.com	
6.	BOLIVIA AMBIENTAL SRL	JORGE MENDEZ CHURA	70939808 – boliviaambiental@gmail.com	
7.	CONSULTORA AMBIENTAL VICTORIA	VICTORIA COAQUIRA	74074607 – ambientalvictoria@hotmail.com	
8.	GUAYABOCHI SRL	RICHARD PEÑA	78456746 – richar@guayabochi.com	
9.	REFORCE CIVIL	REYNALDO CRUZ	68027435 – rcesar.cruz@gmail.com	
10.	BLUE TELECOM BOLIVIA	MARCELO CLAURE	70639009 – mclaure@blutelecombolivia.com	
11.	ARQUIDEA	DANIEL ALTAMIRANO	72543734 – arquidea.info@gmail.com	

	CONSULTAS ESCRITAS	
Nro.	**TEMAS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
1.	Las asignaciones para sitios nuevos vendrán por separado para cada servicio?	Las asignaciones de los tres sitios vendrán en uno.
2.	- Los servicios de corretaje, licencias ambientales y permisos municipales, al ser diferentes cada uno de ellos en sus tiempos de gestión, ya que no se puede iniciar uno sin haber culminado el primero, se cancelaran por separado cada uno de ellos?	Se cancelará los tres servicios en uno.

	PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA	
Nro.	**TEMAS TRATADOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
1.	Los EEFF de que Gestión se presentara?	Se aclara lo señalado en el Documento Referencial en el punto 6.1.7
2.	En el punto 6.1.3. y 6.1.4 tiene que ser fotocopia de resellado o resellado original	Se aclara que los resellados deben ser parte de la fotocopia simple.
3.	La documentación se puede presentar en flash o en CD?	Es indiferente se puede presentar en cualquiera de los dos.
4.	En el 6.1.7 como empresa nueva se puede presentar Balance de Apertura.	Si se puede presentar Balance de Apertura.
5.	En el punto 6.1.4. con respecto al rubro cuales serían las actividades inherentes	Las actividades tienen que ser inherentes a las tres áreas que se solicitan en el Documento Referencial.
6.	En el punto 6.1.8 en la Declaración de Integridad debe ir la firma del personal de la Empresa más?	Se modificara el Documento Referencial, solo tiene que ir la firma del Representante Legal.

	PARTE TECNICA	
Nro.	**TEMAS TRATADOS**	**ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN**
1.	Si se tiene un renca vencido se puede presentar una carta de solicitud de renovación?	Se puede presentar una carta de solicitud de renovación.
2.	En el punto 7 sobre los laboratorios que respaldo se debe presentar.	Ambos documentos son válidos (El respaldo del laboratorio o que indiquen mediante nota que realizaran el trabajo de laboratorio).
3.	Si hubiera alguna modificación en la normativa con respecto a precios, habría posibilidad de modificar los montos.	Los precios no se modifican, Entel asumiría los gastos en caso de que hubiera modificación en la normativa.
4.	En la Página 15, en el estudio de suelos se modificaran los precios?	Los precios no se modifican, dependiendo de los justificativos Entel asumirá los gastos.
5.	¿Respecto al permiso Municipal en caso de Municipios que no tengan normativa vigente que documentos debemos presentar?	Se deberá presentar el Permiso de Construcción y el Permiso Municipal de acuerdo a la Ley 164, dependiendo de donde se encuentre ubicado el Proyecto.

6.	Con respectos a las normas Municipales se puede adjuntar un resumen de todas las normas vigentes a nivel nacional?	Se aclara lo establecido en el Documento Referencial.
7.	Con respecto a la otorgación de poderes, los costos van por parte de Entel o del proveedor?	En el caso que les pidan un poder notariado, el costo corre por el proveedor.
8.	En el punto 9 con respecto a multas, en caso haya retrasos o se caiga algún sitio quien se responsabilizara?	Entel no entrara en sitios conflictivos, estos deben ser alertados oportunamente. En el caso que se completara con la asignación (licencia, permiso y corretaje) se realizara el pago correspondiente.
9.	En el numeral 7 se solicita un cronograma, se consulta si se hará en áreas protegidas?	Para el Proyecto no se tiene contemplado entrar en áreas protegidas.
10.	Se puede presentar el Renca Institucional o de 2 consultores?	Cualquiera de los 2 se puede presentar.
11.	Con respecto al precio referencial se debe desglosar los precios para los 3 trabajos?	Se debe desglosar los precios para tener como referencia los montos por cada ítem.